



Día Mundial de la Población

**SIN LA ADECUADA POLÍTICA DE POBLACIÓN, SERÍAMOS  
EN MÉXICO 160 MILLONES DE HABITANTES**

- La esperanza de vida aumentó a 75 años.
- Las familias tienen dos hijos en promedio, cuatro menos que en la década de los setenta.

Tras resaltar que los logros de la política de población de México han sido significativos, el Consejo Nacional de Población (Conapo), dependiente de la Secretaría de Gobernación, indicó que la tasa de crecimiento natural de 1.3 por ciento, es resultado tanto de un vertiginoso descenso de la fecundidad como de un importante aumento de la esperanza de vida.

Asimismo, la tasa global de fecundidad ha descendido de manera sostenida; mientras que en la década de los setenta se encontraba alrededor de 6 hijos por mujer, para este año se estima que se ubicará en 2.08, ligeramente por debajo del nivel de reemplazo generacional. Una de las variables que ha tenido un impacto indudable en este descenso es la práctica de la anticoncepción y la planificación familiar; por ejemplo, el porcentaje de mujeres en edad fértil unidas en pareja que los utilizaba era de 30 por ciento en 1976 y se elevó a 71 por ciento en 2006.

A su vez, la esperanza de vida se aproxima cada vez más a la alcanzada por las naciones con mayor grado de desarrollo socioeconómico. En el presente año se estima que llegará a 75 años. Con el comportamiento de estos indicadores, a mitad de este año la población del país llegó a 107 millones, cifra significativamente inferior a los 160 millones que se estimaba seríamos, según las proyecciones de la población de los años setenta.

Los estudios y escenarios prospectivos realizados hace 35 años permitieron advertir las enormes presiones que el crecimiento poblacional ejercería sobre el aparato productivo, la provisión de servicios básicos, la planeación del desarrollo urbano, el medio ambiente y la explotación de los recursos naturales, por lo que la conmemoración del Día Mundial de la Población es particularmente relevante para México.

La velocidad del crecimiento demográfico de México, planteó un cambio radical y se sentaron las bases jurídicas e institucionales de su actual política de población.

Por otro lado, se observa claramente que las mujeres mexicanas cada vez tienen una participación más activa en la vida económica, social, política y cultural de nuestro país. En el primer lustro de los años setenta las madres mexicanas destinaban, en promedio, poco más de 22 años de su vida a la crianza de los hijos, en lugar de 13 años que dedicaron en 2005.

De este modo, cada vez más hogares cuentan con la contribución monetaria femenina. En 1970, 17 por ciento de las mujeres económicamente activas se encontraban ocupadas, cifra que se incrementó a 38 por ciento en la actualidad.

Respecto a la movilidad poblacional, los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos pasaron de 865 mil en 1970 a más de 4 millones en 1990 y a casi 12 millones en 2007. Como resultado, la población mexicana pasó de representar 0.4 por ciento en 1970 a cuatro por ciento de la población total de los Estados Unidos en 2007, siendo así la nación con el mayor número de residentes en ese país.

En el ámbito de la distribución de la población, entre 1990 y 2005 el peso relativo de las tres principales ciudades descendió de 43 a 36 por ciento de la población urbana, mientras que las siguientes seis ciudades en la jerarquía urbana con más de un millón de habitantes incrementaron su participación de 10 a casi 13 por ciento.

En 1970, el país aún era predominantemente rural y contaba con 178 localidades de 15 mil habitantes o más donde se alojaba casi 45 por ciento de la población nacional. Para este año, la población es predominantemente urbana, con 77 millones de residentes en ciudades, que representa 72 por ciento del total nacional.

Para hacer frente a los nuevos desafíos, Conapo diseñó la nueva estrategia de la política de población, la cual se plasma en el Programa Nacional de Población 2008-2012 con el cual el gobierno federal ratifica su compromiso por continuar poniendo en primer plano los criterios demográficos en la planeación del desarrollo.

Igualmente, el 17 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial la reforma del artículo 6º de la Ley General de Población, con lo cual se incorporan la Secretaría de Economía, el Inmujeres, el INEGI, así como la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el DIF al Consejo Nacional de Población.

Conapo hizo notar que el 11 de julio de 1987, en la ex Yugoslavia, nació el habitante número 5 mil millones y dos años después la ONU lo instituyó como el Día Mundial de la Población, con el fin de reflexionar sobre los grandes logros alcanzados en la materia, pero también sobre los enormes retos que el mundo debe enfrentar en los años por venir.

--00--